



**Este martes entra en vigor la Ley 3 de 3 contra violentadores y deudores alimenticios**

Luego de que el pasado 24 de mayo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitió la declaratoria de aprobación de la mayoría de los Congresos estatales, mañana martes entrará en vigor la denominada Ley 3 de 3 contra la violencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/este-martes-entra-en-vigor-la-ley-3-de-3-contra-violentadores-y-deudores-alimenticios/>